



**VII Reunión de la Comisión de
Coordinación para la Certificación de
Origen Digital de la ALADI
22 de octubre de 2024
Sede de la ALADI/Plataforma Webex**

ALADI/R.P.CC.COD/VII/Acta Final
13 de noviembre de 2024

VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI

ACTA FINAL

El día 22 de octubre de 2024, se realizó la VII Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, en formato híbrido, en la sede de la ALADI y a través de la Plataforma Digital Webex.

La lista de participantes se incluye como **Anexo I** de la presente Acta.

1. Apertura

La apertura de la Reunión, y la coordinación de la misma, estuvo a cargo del Jefe del Departamento de Integración Física y Digital, Rafael Laurentino, quien luego de dar la bienvenida a los participantes, destacó la pertinencia del encuentro, a fin de actualizar el estado de situación de la implementación de la certificación de origen digital en cada uno de los países miembros, señaló la importancia de los avances registrados hasta el momento y del cumplimiento de los compromisos de cooperación técnica establecidos entre los países.

2. Aprobación de la Agenda de Trabajo

El Coordinador sometió a consideración la Agenda de Trabajo, la cual luce incorporada como **Anexo II** de la presente Acta, iniciándose el tratamiento de los temas incluidos en la misma.

3. Estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI

En este punto correspondió informar sobre las acciones llevadas a cabo para mejorar e impulsar la implementación de la Certificación de Origen Digital, así como el relevamiento del estado de situación actual.

a. Acciones proactivas llevadas a cabo por la Secretaría General

- Ciclo de videoconferencias

La Secretaría General realizó una reseña del ciclo de videoconferencias realizadas entre ésta y los países miembros durante el primer semestre del año, con la finalidad de generar instancias de cooperación técnica, brindar apoyo técnico inmediato, y conocer los avances logrados hasta ese momento.

Los países con los cuales la Secretaría General mantuvo videoconferencias fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay y Perú.

El registro de los temas tratados con cada uno de los países participantes, han sido registrados en el documento ALADI/SEC/di 2619/Add.19 de 10 de julio de 2024, disponible en el Foro Virtual del Grupo Técnico y en la página web de la ALADI.

- Propuesta de simplificación de la actual Estructura del COD (XML)

La Secretaría recordó que en el marco de la III Reunión del Grupo Técnico, celebrada en octubre de 2023, se dio tratamiento a la propuesta presentada por la Secretaría General.

En dicha Reunión, los países acordaron la eliminación de algunos campos, así como la modificación y la permanencia de otros, conforme quedó registrado en el Acta de la referida Reunión.

Posteriormente a la misma, la Secretaría de Economía de México (que no participó de la Reunión), mediante Nota REPMEEX 096/23 remitió sus comentarios a lo acordado por los países, los cuales fueron puestos para conocimiento y consideración de los mismos, en el Foro Virtual del Grupo Técnico y mediante Nota ALADI/SUBSE-LC 53/24 de 9 de abril de 2024.

Finalmente, y en virtud de no haber recibido comentarios al respecto, la Secretaría informó que el tema será tratado en la IV Reunión del Grupo Técnico, a celebrarse el 23 de octubre de 2024.

b. Presentación por parte de la Secretaría General, de las estadísticas de invocación al Servicio Web de consulta del Sistema Informático de Certificación de Origen Digital de la ALADI (SCOD) de Homologación y de Producción y relevamiento de la información de los países, disponible en el Directorio Seguro

La Secretaría General presentó un relevamiento de las estadísticas de invocación al Servicio Web en el servidor de Producción, para el periodo enero a setiembre de 2024, así como la información disponible en el Directorio Seguro de los servidores de Homologación y de Producción del SCOD.

Los datos recabados se encuentran registrados en los **Anexos III y IV** de la presente Acta.

c. Actualización por parte de los países, del estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI.

La Secretaría General otorgó la palabra a cada uno de los países participantes, con el objetivo de actualizar la información sobre el estado de situación de la implementación de la certificación de origen digital, cuyo último registro corresponde al documento ALADI/SEC/di 2619 Add. 19 de 10 de julio de 2024.

Seguidamente, la Secretaría General presentó la “Matriz sobre el estado de situación de la implementación del certificado de origen digital”, que contiene un cuadro con la información aportada por cada país, de modo de reflejar los avances alcanzados.

La Reunión generó la instancia para actualizar la información contenida en la Matriz, de manera de reflejar el estado de situación actual. La actualización de la misma figura como **Anexo V** del presente documento.

ARGENTINA:

Informó que no ha habido cambios que impliquen modificar la Matriz.

BOLIVIA:

Con Brasil: finalizaron la etapa de homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD y ambos países se encuentran en proceso para la firma de un Memorando de Entendimiento, a fin de continuar con las etapas del proceso de implementación de la certificación de origen digital entre ellos.

Con Paraguay: finalizaron el Plan Piloto en la versión 1.8.3 del XSD.

BRASIL:

Con Bolivia: finalizaron la etapa de homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD y ambos países se encuentran en proceso para la firma de un Memorando de

Entendimiento, a fin de continuar con las etapas del proceso de implementación de la certificación de origen digital entre ellos.

Adicionalmente Brasil informó que se encuentra en fase de desarrollo una herramienta informática que permitirá incluir el procedimiento de certificación de origen digital en la VUCE de Brasil, denominada “Portal Único”.

CHILE:

Informó que no ha habido cambios que impliquen modificar la Matriz.

COLOMBIA:

Con Uruguay: dieron inicio a la etapa de homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD.

MÉXICO:

Informó que no ha habido cambios que impliquen modificar la Matriz.

PARAGUAY:

Con Bolivia: finalizaron el Plan Piloto en la versión 1.8.3 del XSD.

PERÚ:

Informó que no ha habido cambios que impliquen modificar la Matriz.

URUGUAY:

Con Colombia: dieron inicio a la etapa de homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD.

Finalmente, y a los efectos informativos, se solicitó a las delegaciones participantes, que identifiquen la normativa relativa a la implementación del certificado de origen digital en cada país, a fin de contar con un registro de dicha información.

En concreto, se solicitó la identificación de las normas donde se establece, con cada uno de los países en los que se lleva a cabo la certificación de origen digital, si el intercambio se implementa con certificados exclusivamente digitales o si se admite tanto el formato papel como digital.

La información aportada por los países quedó registrada en el **Anexo VI**.

La Secretaría comunicó que dicho registro se pondrá a disposición en el Foro Virtual del Grupo Técnico y en la página web de la ALADI, y podrá ser actualizado o modificado en función de los cambios que eventualmente informen los países.

Adicionalmente, la Secretaría recordó que conforme establece el Programa de Actividades de la Asociación, la Secretaría procederá a la actualización semestral del documento ALADI/SEC/di 2619, en diciembre de 2024, que además de la información actualizada en cuanto al estado de situación de la certificación de origen digital de la ALADI, incorporará el registro de la referida normativa, aportada por los países.

4. Listado de Coordinadores Nacionales

En este punto, se procedió a actualizar la Lista de Coordinadores Nacionales, en los casos que correspondía, y se recordó a los países que la lista actualizada se publicará en el Foro Virtual del Grupo Técnico. La misma se agrega como **Anexo VII** del presente documento.

5. Solicitud de reuniones bilaterales de cooperación técnica

Con el fin de facilitar la cooperación técnica horizontal, la Secretaría solicitó a cada uno de los países que manifiesten con qué países requieren mantener reuniones técnicas o de capacitación, con el fin de que éstos generen entre sí las instancias pertinentes para llevarlas a cabo.

En consecuencia, los países demandantes y los oferentes, se comprometieron a reunirse bilateralmente, por videoconferencia u otros medios que entiendan pertinentes, para determinar el compromiso de cooperación e informar a la Secretaría General respecto del avance del cumplimiento del mismo.

La Secretaría recordó que dejará constancia de los compromisos de cooperación y del cumplimiento de los mismos, en el correspondiente Informe semestral, en anexo reservado, en virtud del carácter que los países le otorgaron a la misma en el marco de la V Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital, celebrada en el 2022.

La información respecto de las manifestaciones expresadas por los países en cuanto a las solicitudes de cooperación técnica horizontal, se encuentran registradas en el **Anexo VIII** (reservado).

6. Otros asuntos

a) Foro Virtual del Grupo Técnico

La Secretaría General reiteró la importancia del Foro Virtual del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, y recordó que las altas, bajas o modificaciones de información de los integrantes del mismo, deberán canalizarse a través de Nota verbal proveniente de las respectivas Representaciones Permanentes.

Por su parte, los países destacaron la importancia del Foro, en virtud de que permite disposición de toda la información relevante vinculada a la Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI.

Asimismo, sugirieron dar uso a la funcionalidad del “Calendario” incluido en el mismo, para marcar los eventos futuros.

b) Fecha de la próxima reunión

Los países acordaron realizar la VIII Reunión de la Comisión de Coordinación, el 15 de octubre de 2025.

7. Acta Final

Finalmente, y en virtud de la modalidad de la Reunión, el Acta de la misma, será enviada por correo electrónico a los Coordinadores Nacionales de los países participantes, para que ratifiquen o rectifiquen su contenido. Una vez concluida esta instancia, se dará por aprobada y se publicará.

ANEXO I
LISTA DE PARTICIPANTES

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Pedro Esteban Lucena
Dirección de Importaciones (Área de Origen de Mercaderías)
Subsecretaría de Comercio Exterior
Ministerio de Economía
plucen@comercio.gob.ar

Vanina Ivani
Dirección de Importaciones (Área de Origen de Mercaderías)
Subsecretaría de Comercio Exterior
Ministerio de Economía
vivani@comercio.gob.ar

Pedro Monforte
Subdirección General de Sistemas y Telecomunicaciones
Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

Santiago Bobbio
División Cupos de Origen
Dirección General de Aduanas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
santibobbio@gmail.com

Sergio Giordano
Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA)
sgjordano@cera.org.ar

Adriano De Fina
Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (AIERA)
gerencia@aiera.org.ar

Guadalupe Castaño
Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (AIERA)
comercial@aiera.org.ar

Liliana Aponte Segovia
Cámara de Comercio y Producción de la República Argentina
gerencia@cacipra.org.ar

Walter Minha
Cámara Argentina de Comercio y Servicios

wminha@cac.com.ar

Marcelo González Billorou
marcelo@pcram.net

Carolina Pereyra
cpereyr@yahoo.com.ar

J. Panzini
Cámara Argentina de Comercio
jpanzini@cac.com.ar

BOLIVIA

Rómulo Álvarez
Aduana Nacional de Bolivia
ralvareza@aduana.gob.bo

BRASIL

William Araujo
Receita Federal
william.araujo@rfb.gov.br

Aline Kobayashi
Receita Federal
aline.kobayashi@rfb.gov.br

Kelly Morgero
Receita Federal
kelly.morgero@rfb.gov.br

Jorge Tavares
jorge.tavares@itamaraty.gov.br

CHILE

Carola Cárdenas
Asesor del Departamento de Acceso a Mercados
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)
ccardenas@subrei.gob.cl

Miguel Ángel Vivanco
Asesor del Departamento de Acceso a Mercados
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)
mvivanco@subrei.gob.cl

COLOMBIA

Iván Alfonso Cortés Sanabria
Área Funcional
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN
icortess2@dian.gov.co

Jesús Peñaranda
Área Funcional
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN
jpenarandav@dian.gov.co

Sindy Yanina Villabon Arango
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
svillabon@mincit.gov.co

Juan Felipe Barragán
VUCE
juan.barragan0501@gmail.com

ECUADOR

Jhoanna Villarreal
Analista de la Dirección de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen –
DSVCO
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
jvillarreal@produccion.gob.ec

MEXICO

Carolina Castillo Camacho
Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados
carolina.castillo@economia.gob.mx

Emmanuel Abraham Ortega Aguilar
Director de Operación y Facilitación Comercial
emmanuel.ortega@economia.gob.mx

Berenice Colín García
Directora de Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio
berenice.colin@economia.gob.mx

Margarita Pastrana Jiménez
Jefa de Departamento
margarita.pastrana@economia.gob.mx

PARAGUAY

Carlos Rubén Vega Medina
Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
cvcga@dnit.gov.py

Celso Bareiro
Dirección General de Ventanilla Única de Exportación
Ministerio de Industria y Comercio
celso.bareiro@vue.gov.py

Gloria Zaracho
Ministerio de Industria y Comercio
gloria.zaracho@mic.gov.py

Raúl Domingo Bogado Bernal
Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
rbogado@dnit.gov.py

PERÚ

Michael Manuel Pérez Cáceres
Coordinador de Certificación de Origen
Dirección de la Unidad de Origen
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
mperezc@mincetur.gob.pe

URUGUAY

Diego Fernández
Política Comercial – Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas
diego.fernandez@mef.gub.uy

Fiorella Cagnone
Dirección Nacional de Aduanas (DNA)
fiorella.cagnone@aduanas.gub.uy

Cecilia Burnalli
Dirección Nacional de Aduanas (DNA)
cecilia.burnalli@aduanas.gub.uy

Lucía de los Santos
VUCE

lucia.delossantos@vuce.gub.uy

Pablo Voituret

VUCE

pablo.voituret@vuce.gub.uy

SECRETARIA GENERAL DE LA ALADI

Rafael Laurentino

Departamento de Integración Física y Digital

rlaurentino@aladi.org

Sabina Barone

Departamento de Integración Física y Digital

sbarone@aladi.org

Gloria Folle

Departamento de Información y Estadística

gfolle@aladi.org

Julio C. Delgado Arce

Departamento de Información y Estadística

jdelgado@aladi.org

Analía Correa

Departamento de Acuerdos y Negociaciones

acorrea@aladi.org

ANEXO II

AGENDA

ANEXO II

AGENDA

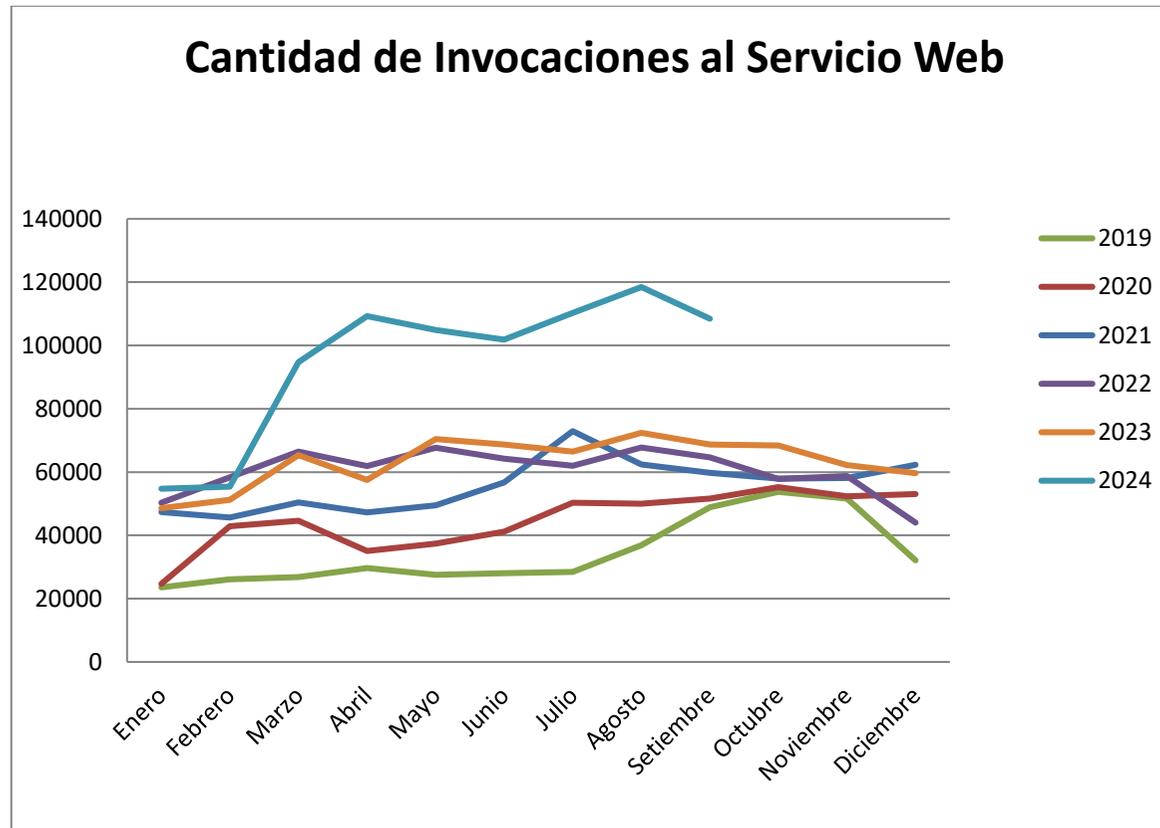
1. Apertura
 2. Aprobación de la Agenda de Trabajo
 3. Estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI.
 - a. Acciones proactivas llevadas a cabo por la Secretaría General.
 - Ciclo de videoconferencias.
 - Propuesta de simplificación de la actual Estructura del COD (XML).
 - b. Presentación por parte de la Secretaría General, de las estadísticas de invocación al Servicio Web de consulta del Sistema Informático de Certificación de Origen Digital de la ALADI (SCOD) de Homologación y de Producción y relevamiento de la información de los países, disponible en el Directorio Seguro.
 - c. Actualización por parte de los países, del estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI.
 4. Listado de Coordinadores Nacionales.
 5. Solicitud de reuniones bilaterales de cooperación técnica.
 6. Otros asuntos.
 7. Acta Final.
-

ANEXO III
ESTADISTICAS DE CONSULTAS REALIZADAS AL SERVICIO WEB

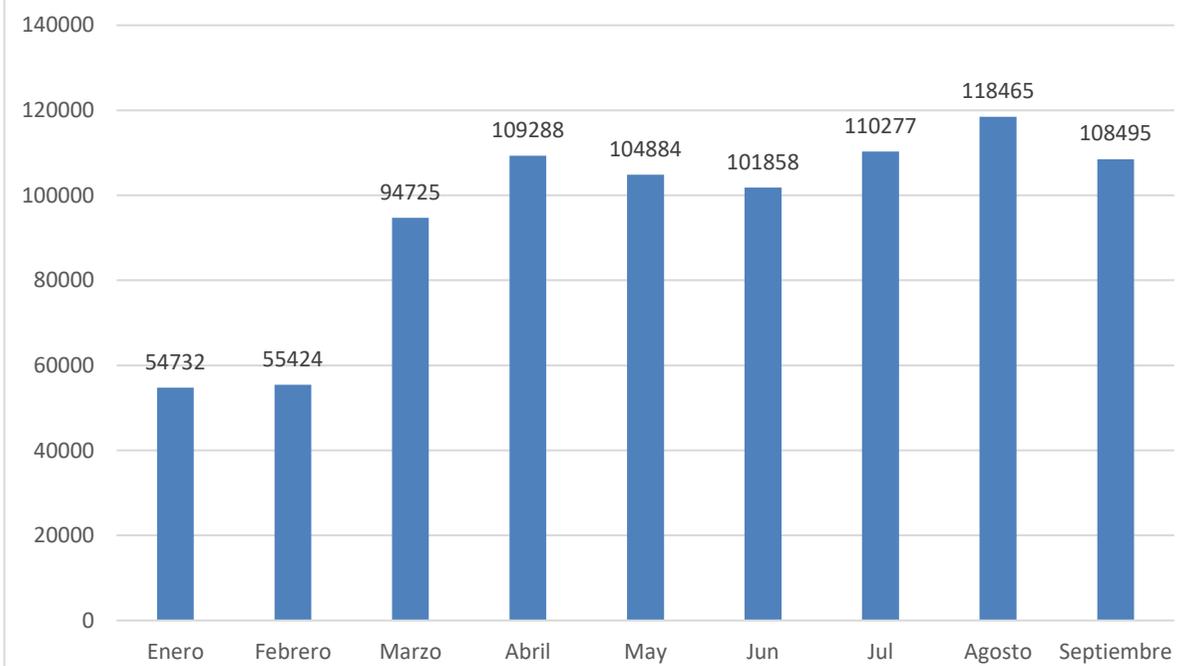
ANEXO III

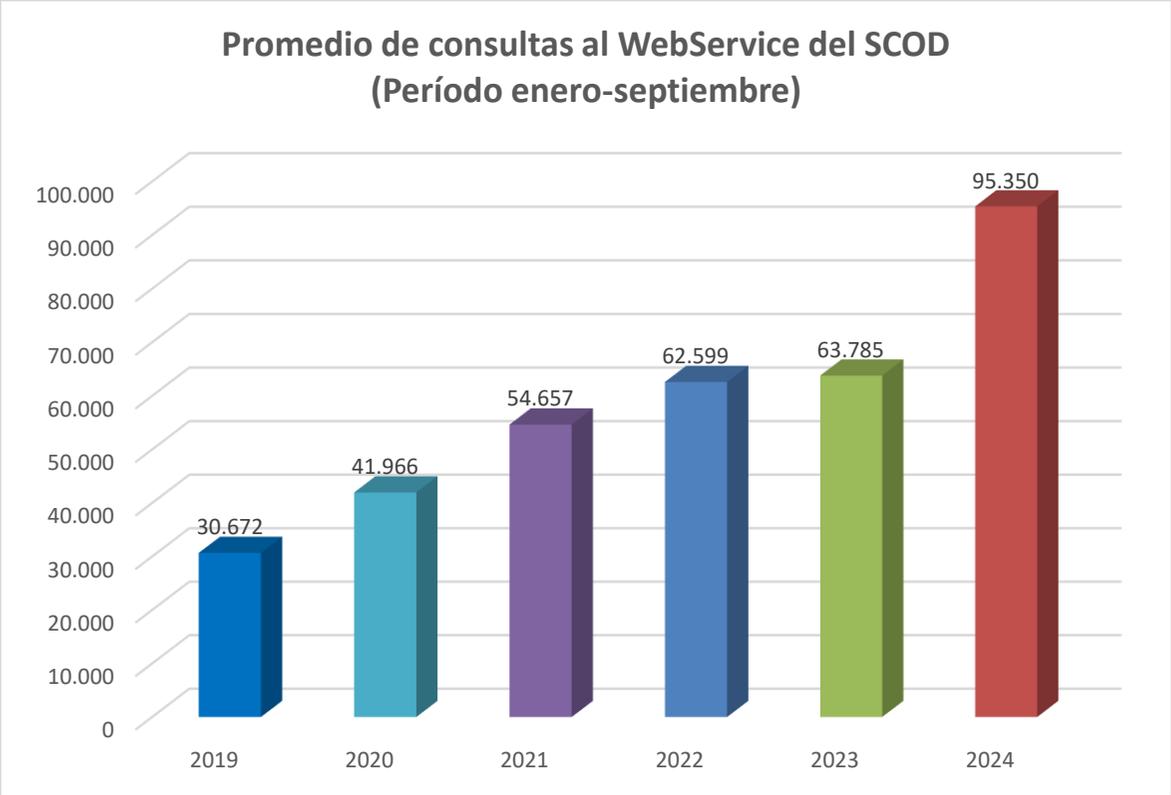
ESTADÍSTICAS DE CONSULTAS REALIZADAS AL SERVICIO WEB

Estadísticas del Servidor de Producción

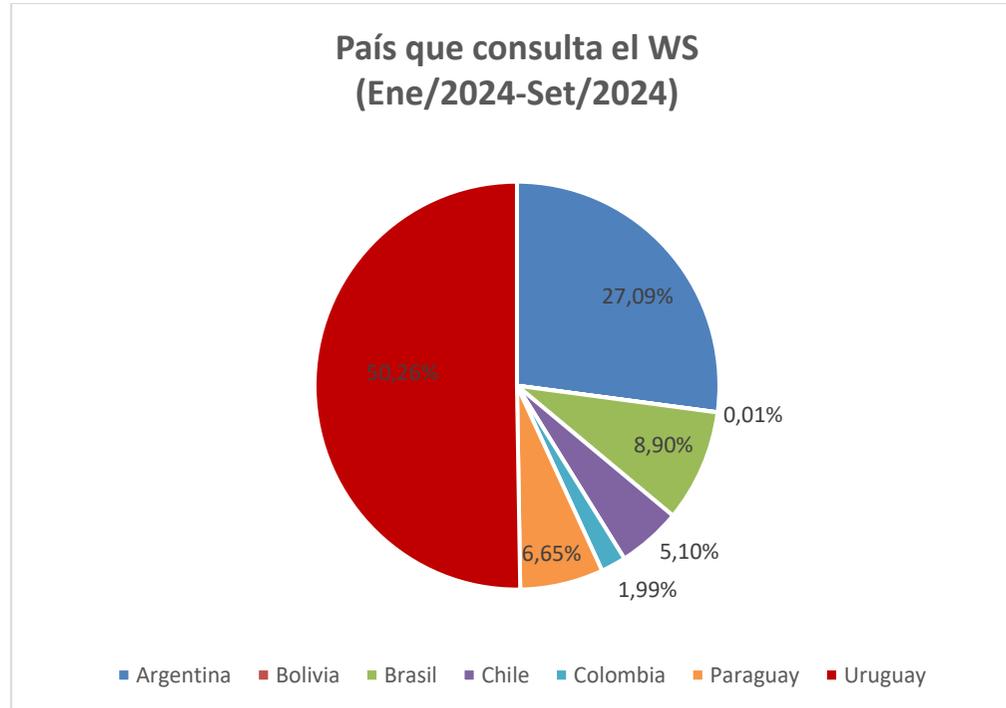


Cantidad de Consultas al Servicio Web 2024

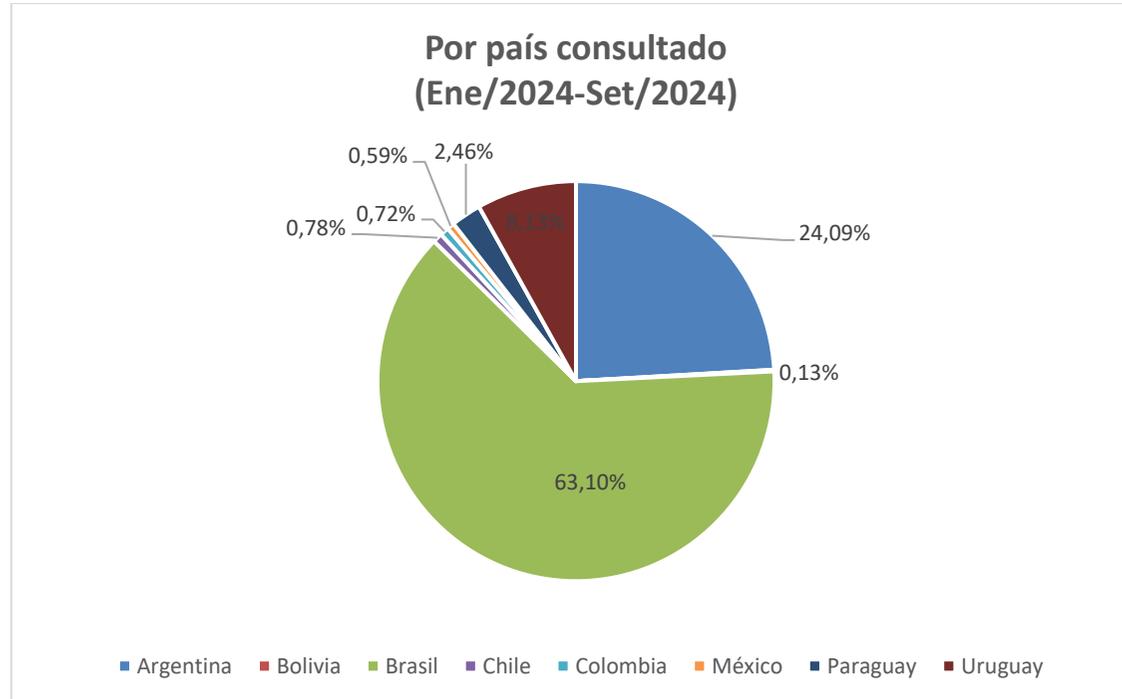




Estadísticas del Servidor de Producción



Estadísticas del Servidor de Producción



ANEXO IV
RELEVAMIENTO DE LA INFORMACION REGISTRADA DE LOS PAISES EN LOS SERVIDORES DE HOMOLOGACION Y PRODUCCION

ANEXO IV

RELEVAMIENTO DE LA INFORMACION REGISTRADA DE LOS PAÍSES EN LOS SERVIDORES DE HOMOLOGACION Y PRODUCCIÓN

Homologación							
País	AC	AH	FA	EH	FE	FH	UA
Argentina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bolivia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Brasil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Chile	✓	✓	✓	✓	✓(*)	✓(*)	✓
Colombia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cuba							
Ecuador	✓	✓	✓(*)	✓	✓(x)	✓(x)	✓
México	✓	✓	✓(x)	✓	✓(x)		
Panamá							
Paraguay	✓	✓	✓	✓	✓	✓/*)	✓
Perú							
Uruguay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Venezuela							

(x) CID Vencidos

Producción							
País	AC	AH	FA	EH	FE	FH	UA
Argentina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bolivia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Brasil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Chile	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Colombia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cuba							
Ecuador	✓	✓	✓(*)	✓	✓(*)	✓(x)	
México	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Panamá							
Paraguay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Perú							
Uruguay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Venezuela							

(x) CID Vencidos

ANEXO V

**MATRIZ SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL**

ANEXO V

MATRIZ SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL

El presente cuadro muestra el estado de implementación del Certificado de Origen Digital de la ALADI, así como la versión del XSD utilizada por los países en el intercambio de los Certificados de Origen Digitales, conforme a las Especificaciones Técnicas y Procedimientos Generales de la Certificación de Origen Digital de la ALADI.

PAÍSES	ARGENTINA	BOLIVIA	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	CUBA	ECUADOR	MEXICO	PANAMA	PARAGUAY	PERÚ	URUGUAY	VENEZUELA
ARGENTINA	-----		COD* 1.8.3	COD 1.8.2	COD 1.8.3					COD 1.8.2		COD* 1.8.2	
BOLIVIA		HI 1.8.3	HE 1.8.3							PP 1.8.3			
BRASIL	COD* 1.8.3	HE 1.8.3	-----	HE 1.8.3	COD* 1.8.3					COD 1.8.3		COD* 1.8.3	
CHILE	COD 1.8.2		HE 1.8.3	-----								COD 2.0.0	
COLOMBIA	COD 1.8.3		COD* 1.8.3		-----							HE 1.8.3	
CUBA						DP							
ECUADOR							DP						
MEXICO											COD 4.0.0	COD 4.0.2	
PANAMA									DP				
PARAGUAY	COD 1.8.2	PP 1.8.3	COD 1.8.3							-----		COD* 1.8.3	
PERU								COD 4.0.0			-----		
URUGUAY	COD* 1.8.2		COD* 1.8.3	COD 2.0.0	HE 1.8.3			COD 4.0.2		COD* 1.8.3		-----	
VENEZUELA													HI 1.8.3

Actualizado al: 22/10/2024.

NOTAS:

El color verde: indica que la etapa ha sido concluida.

El color naranja: indica que la etapa está en proceso.

DP – Desarrollo de las Plataformas de Emisión y Recepción. .

HI – Homologación Interna.

HE – Homologación Externa.

PP – Plan Piloto.

COD – Certificados de Origen Digitales jurídicamente válidos.

(*) El asterisco indica además, que los países se encuentran emitiendo certificados de origen exclusivamente en formato digital.

Notas generales y comentarios a la Matriz

Notas generales

- 1) La Matriz sobre el estado de situación de la implementación del COD surge como resultado de la I Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital realizada los días 20 y 21 de junio de 2012, siendo sucesivamente actualizada en las posteriores Reuniones de Coordinadores.
- 2) El Desarrollo de la plataforma para emitir COD se entiende concluido si por lo menos una Entidad Habilitada del país lo ha concluido.
- 3) El registro oficial en el SCOD, tanto de Homologación como de Producción, se entiende concluido si un país tiene registrados en el SCOD por lo menos: una Autoridad de Certificación (AC); una Autoridad Habilitante (AH); un Funcionario Administrador de la Autoridad Habilitante (FA); las Entidades Habilitadas (EH) que corresponda; un Funcionario Administrador (FE) por cada EH; un Funcionario Habilitado (FH) por cada EH; una Aduana (AD); y un Usuario de Aduana. (UA).
- 4) La Homologación, tanto interna como externa, se entiende concluida cuando por lo menos se hayan cumplido las siguientes verificaciones y validaciones:

- verificación de la sintaxis del archivo XML que representa el COD y validación de la consistencia respecto al XSD.
- verificación de la integridad del archivo XML que representa el COD
- verificación del CID del FH en el SCOD (vigencia y validez del CID y su registro en el SCOD).

En el caso de la Homologación Externa, ésta se considera concluida cuando dichas verificaciones y validaciones se cumplieron con al menos una contraparte.

ANEXO VI

**NORMATIVA IDENTIFICADA POR LOS PAÍSES RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL**

ANEXO VI

NORMATIVA IDENTIFICADA POR LOS PAÍSES RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL

PAISES	NORMAS
ARGENTINA	
BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> • Instrução Normativa RFB Nº 1864, de 27 de dezembro de 2018. • PORTARIA SECEX Nº 249, de 04 de julho de 2023.
BOLIVIA	
CHILE	<ul style="list-style-type: none"> • Argentina: Resolución Exenta de 4784 de fecha 07.10.2019 de Aduanas. • Uruguay: Resolución Exenta de 2178 de 13.09.2021 y 2277 de 28.09.2021 de Aduanas.
COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> • Brasil: Memorando 220 de 8/11/2021 • Argentina: Memorando 51 de 9/4/2024
ECUADOR	
MÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • Con Uruguay: Decisión No. 3/2020 Reconocimiento de la Certificación de Origen Digital, conforme a lo establecido en los Artículos 5-02 y 17-01 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental de Uruguay. • Con Perú: Decisión Nº 3 emisión y transmisión de certificados de origen de manera electrónica.
PARAGUAY	Nota Nº 036/2024 de 20/05/2024 - Decreto Presidencial Nº 1398 de 19/03/2024, Gaceta Oficial de la República del Paraguay Nº 93 de 16/05/2024 (ALADI/CR/di 5629).
PERÚ	Con México: Decisión Nº 3 emisión y transmisión de certificados de origen de manera electrónica.
URUGUAY	<p>Normativa de Uruguay en materia de implementación del COD <u>Respecto a la emisión exclusiva del COD por parte de las entidades habilitadas (Decretos del Poder Ejecutivo):</u> El Decreto 004/020, del 13/01/2020. El Decreto 76/024, del 12/03/2024.</p> <p><u>Resoluciones Generales de la Dirección Nacional de Aduanas:</u> MERCOSUR: Resolución General 22/2018. PARAGUAY: Resolución General 30/2020. CHILE: Resolución General 37/2021. MÉXICO: Resolución General 24/2022.</p>

ANEXO VII
LISTA DE COORDINADORES NACIONALES

ANEXO VII

LISTA DE COORDINADORES NACIONALES

1. ARGENTINA (Datos actualizados a octubre 2024)

PEDRO ESTEBAN LUCENA

Director de importaciones

Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Industria y Comercio
Ministerio de Economía.

plucen@comercio.gob.ar

2. BOLIVIA (Datos actualizados a octubre 2024)

CECILIA PAOLA CABRERA TAPIA

Directora General Ejecutiva.

Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (SENAVEX).

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

ccabrera@senavex.gob.bo

3. BRASIL (Datos actualizados a octubre 2024)

THALIS RAFAEL FIGUEREDO SILVA

Coordinador General de Regímenes de Origen

Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios.

thalis.silva@mdic.gov.br

4. CHILE (Datos actualizados a octubre 2024)

CAROLA CÁRDENAS

Asesora de la División de Acceso a Mercados.

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI).

ccardenas@subrei.gob.cl

5. COLOMBIA (Datos actualizados a octubre 2024)

IVÁN ALFONSO CORTÉS SANABRIA

Jefe de Coordinación del Servicio de Origen

Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales.

icortess2@dian.gov.co

6. CUBA (Datos actualizados a noviembre 2023)

YUDITH VIERA

Especialista de la Dirección de América Latina y el Caribe

Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera

yudith.viera@mincex.gob.cu

7. ECUADOR (Datos actualizados a noviembre 2023)

MARCELO CAÑARTE

Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

mcanarte@produccion.gob.ec

8. MEXICO (Datos actualizados a octubre 2024)

CAROLINA CASTILLO CAMACHO

Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados de Origen.
Secretaría de Economía.

carolina.castillo@economia.gob.mx

9. PANAMA (Datos actualizados a octubre 2022)

ISIS CASTILLO

Administrador de Proyectos
Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG)

icastillo-consultor@aig.gob.pa

10. PARAGUAY (Datos actualizados a octubre 2024)

CELSO BAREIRO

Director General de la Dirección General del Sistema Ventanilla Única de Exportación.
Ministerio de Industria y Comercio.

celso.bareiro@mic.gov.py

celso.bareiro@vue.gov.py

11. PERU (Datos actualizados a octubre 2024)

MICHAEL MANUEL PÉREZ CÁCERES

Coordinador de Certificación de Origen
Dirección de la Unidad de Origen.
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)

mperezc@mincetur.gob.pe

12. URUGUAY (Datos actualizados a octubre 2024)

DIEGO FERNÁNDEZ

Política Comercial-Dirección General de Secretaría.
Ministerio de Economía y Finanzas.

diego.fernandez@mef.gub.uy

13. VENEZUELA (Datos actualizados a octubre 2022)

JOSÉ BERMÚDEZ

Director General de Comercio Exterior.

Ministerio para Economía, Finanzas y Comercio Exterior.

jose8822@gmail.com

ANEXO VIII
SOLICITUD DE REUNIONES BILATERALES
(De carácter reservado)